



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Ver; siendo las diez horas del día tres de febrero del año 2026, reunidos en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Alpatláhuac, Ver.; a convocatoria expedida por el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo Presidente Municipal Constitucional, de conformidad con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 36, de la sesión Extraordinaria de Cabildo que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de existencia de quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Propuesta de aprobación del Dictamen de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 párrafo segundo, de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal. -----
5. Propuesta de aprobación, para que en términos del artículo 26 párrafo segundo, de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se remita copia del Dictamen de la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, en su parte conducente, a los ex servidores públicos correspondientes. -----
- 6.- Propuesta para su análisis y en su caso aprobación, del nombramiento de notificador para los procesos de la entrega-recepción. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Cierre de los trabajos y clausura de la sesión. -----

PUNTO UNO. Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO Presidente Municipal.

C. PAULA BAUTISTA MARIN Síndica Única.

C. OLGA RIVERA VALDEZ Regidor Único.

PUNTO DOS. Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

PUNTO TRES. Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
C. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

Como resultado, se obtiene el siguiente ACUERDO 001/01/2026, mediante el cual se APRUEBA POR UNANIMIDAD el PUNTO 3 del Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria. -----

PUNTO CUATRO. En uso de la voz, el ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en el artículo 26 párrafo segundo, de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del Dictamen de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, mismo que es del conocimiento de todos los presentes por haber sido circulado previamente para su estudio y análisis, preguntando si existe algún comentario respecto al mismo, sin que se produzca declaración alguna, por lo que se procede a solicitar al C. Alejandro Abrego Bello, solicite a los miembros del Cabildo, la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación:-----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

Como resultado, se obtiene el siguiente ACUERDO 002/01/2026, mediante el cual se APRUEBA POR UNANIMIDAD el PUNTO 4 del Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, correspondiente a la APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025. -----

PUNTO CINCO. En uso de la voz, el ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO

en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 26 párrafo segundo de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal somete a consideración del H. Cabildo su aprobación para notificar, mediante el área jurídica en coordinación con la H. Sindicatura de este H. Ayuntamiento y con estricto apego a los procedimientos que al respecto prevea la legislación aplicable, copia certificada del Dictamen de la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025 a los ex funcionarios correspondientes, en su parte conducente, otorgándoles un plazo de "NO MENOR A TRES NI MAYOR A QUINCE DIAS HABILES" contados a partir de la notificación respectiva. Acto seguido se procede a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

Como resultado, se obtiene el siguiente ACUERDO 003/01/2026 mediante el cual se APRUEBA POR UNANIMIDAD el PUNTO 5 del Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, correspondiente a la APROBACIÓN PARA NOTIFICAR, MEDIANTE EL ÁREA JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA H. SINDICATURA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON ERICTO APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE AL RESPECTO PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2026 A LOS EX FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES, EN SU PARTE CONDUCENTE, OTORGÁNDOLES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PARRAFO SEGUNDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA. -----

PUNTO SEIS.- Al pasar este punto del Orden del Día, el ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, 38, 39 y 40 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26 y 29 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se propone se le otorgue el Nombramiento de notificador a: C. Leonardo Andrés Valdivia Beristain, Contralor Municipal para que realice las notificaciones y citatorios a los exfuncionarios, para que, acudan a realizar las aclaraciones y demás gestiones pertinentes que la comisión especial para la entrega-recepción determine. -----

Acto seguido el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar dicha propuesta. -----

Después de haber aclarado las dudas y preguntas, se ha efectuado el recuento de la votación, el ING. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que dicha PROPUESTA, es APROBADA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR EL CABILDO. Acto seguido se procede a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Y se llega al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el nombramiento del C. Leonardo Andrés Valdivia Beristain, contralor interno municipal, como notificador, para realizar las notificaciones y citatorios a quien corresponda, para que, acudan a realizar las aclaraciones y demás gestiones pertinentes que la comisión especial para la entrega-recepción determine. -----

PUNTO SIETE: En uso de la palabra, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los presente si existen asuntos generales que tratar, sin que se produzca manifestación alguna, por lo que se declara agotado el punto. -----

PUNTO OCHO. En uso de la palabra, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, declara concluidos los trabajos de la presente onceava sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, dando su clausura a las 12:00 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, todos los participantes para dar constancia de la misma. -----

SINDICATURA



C. PAULA BAUTISTA MARÍN

Síndica Única

REGIDURIA ÚNICA



C. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO

Presidente Municipal

PRESIDENCIA



C. OLGA RIVERA VALDEZ

Regidora Única

SECRETARÍA



C. ALEJANDRO ABREGO BELLO

Secretario del Ayuntamiento.